

COMBATE

SEMANARIO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

Editado por la CCT Rerum Novarum
Al servicio de sus afiliados

Director: HENRY ARENAS
Administrador: Oscar Zúñiga Soto
Teléfono 2852

Ejemplar del día: 10 céntimos
Ejemplar atrasado: 25 céntimos
Anuncios: ₡ 1.50 pulgada

San José Noviembre 9, 1948 Costa Rica

PRISIÓN Y HOSTILIDAD contra el Sindicalismo Peruano

Los sindicatos comunistas y oficialistas, en cambio, son estimulados y amparados.—El golpe de estado del ejército no mejorará la situación.

No anda muy bien el movimiento sindical en Perú, que digamos. Mientras en casi todas partes, unos más lentos, otros con más presteza, se van reconociendo los derechos del trabajador a una vida decente, el obrero peruano sólo tiene negaciones y persecución

Bajo el Gobierno que acaba de ser derrocado las garantías obreras eran cero. Ahora, con un golpe de estado del ejército, seguramente que las cosas no mejorarán, sino todo lo contrario. Un gobierno más de fuerza, una úlcera que supura en la carne de América, mientras el campesino, el agariado, el obrero en general sufre la miseria económica de un infimo standard de vida, y la miseria moral de un gobierno de bayonetas.

Véase el cuadro triste de la hermana República:

“Los trabajadores de la industria azucarera de ‘Paramonga’, de W. R. Grace y Cía., se han declarado en huelga desde mediados de agosto, en vista de que el Gobierno no solucionó un pliego de aumentos salariales, iniciado hace cuatro meses. Varios dirigentes fueron encarcelados y se pretendió descalificarles su personería. Los ferroviarios, que en el mes pasado se declararon en huelga, después de muchos días de paralizados — en los que intervino la fuerza armada— lograron una conquista provisional sobre sus salarios, equivalente al 20% sobre el monto global de las planillas. Una comisión mixta continuará el estudio integral del reclamo. La CTP., en vista de esta situación, ha solicitado la nacionalización de todos los ferrocarriles que detentan los consorcios extranjeros, pidiendo a los trabajadores y a la ciudadanía toda, la entrega de un día de sus ingresos, como contribución para

el Fondo de Recuperación de los FF. CC. al patrimonio fiscal.

Los empleados del comercio y de la industria de Lima, cuyos auténticos delegados fueron desconocidos por el Gobierno —sustituyéndoseles por otros apócrifos— han sufrido un rudo golpe al concedérseles un ligero aumento inferior en 50% al alza del costo de la vida, experimentando después del último pacto de agosto de 1947.

La Federación Gráfica del Perú, logró imponer su verdadera representación gremial ante la comisión que estudia sus reclamos, derrotando las pretensiones del “Sindicato Amarillo” de Lima (66 obreros comunistas), que dirige el “camarada” José Benítez.

Continúan las prisiones y hostilidades contra los dirigentes sindicales leales a la CTP., mientras que de otro lado, los sindicatos comunistas y oficialistas, son estimulados en sus manifestaciones anti-obreras”.

¡QUE GRACIA!

—¿Qué edad tienes, querido? preguntó la señora entrometida al niño que jugaba cerca al suyo.

—Seis años, señora.

—¡Seis! ¡Pero si todavía no eres de la altura de mi sombrilla! ¡Qué gracia! Pero ¿qué edad tiene su sombrilla?

Los patronos no deben sufrir tanto por la cesantía

La misma ley establecida en el Código de Trabajo les brinda muchas oportunidades para no pagar dicha prestación. La cesantía es entre otras cosas, una sanción impuesta al patrono que despide injustificadamente a un trabajador, pero, si lo despidiere con causa justificada, de hecho ese trabajador pierde todos sus derechos adquiridos inclusive la cesantía, ya que el Código de Trabajo no ordena pagar prestaciones a trabajadores que no cumplen sus deberes. Lo que sucede con los patronos es que esa ley los mortifica, y ellos no quieren tener mortificaciones, lo que quieren es que desaparezca en la ley la palabra cesantía, para así tener el derecho a disfrutar con más desahogo del esfuerzo de los trabajadores.

Ya lo vemos, hay patronos que cada tres meses suspenden a sus trabajadores, y después de unos días les vuelven a dar trabajo. ¿Qué significa esto?, una burla a la ley. Cuántos trabajadores hay

que no disfrutan de vacaciones, porque no les permiten llegar a las cincuenta semanas continuas que señala el mismo Código; y si un trabajador es bueno y cumple con sus deberes y se convierte en un veterano de determinada empresa o casa comercial, es porque el patrono se da cuenta que conviene a sus intereses tenerlo a su servicio; de manera que es muy justo que después de tanto tiempo de entregarle sus esfuerzos, venga la cesantía como derecho o como premio por su colaboración con el patrono.

Me parece que eso de sufrir tanto por la cesantía no tiene razón y debe quedar redactada tal como está en el Código, ya que los trabajadores con su esfuerzo más bien dan bienestar a los patronos, porque el trabajador no tiene derecho a nada, pero ni a comer, porque comer arroz y frijoles y agua dulce diario, eso no es comer.

Bienvenido PANIAGUA M.
Dirigente Sindical de Heredia

ACTIVIDADES DE LA CHIRIQUÍ LAND CO.

De nuestro corresponsal Jesús Porras S., es la siguiente información desde Puerto González Víquez.

—La Compañía Chiriquí Land está importando trabajadores de nuestra vecina del Sur, lo que agravará el problema de los desocupados. Nuestro Gobierno sigue sin darse cuenta.

—A los trabajadores que tienen cerca de los tres meses de prueba se les despide para dar campo a otros y volver a empezar. A los que ya los han cumplido, “les rompen el récord” haciéndole firmar su despido ante testigos. El motivo del despido lo pone luego la Compañía.

—Los Inspectores de Trabajo, al estilo de los Gobiernos pasados, son muy bien recibidos: carros finos whisky, buen catre, buena ga-

llina, y Dios nos perdone, otras etcéteras. Y los trabajadores nos quedamos en misa.

—En cuanto a las autoridades, desde tiempos que se recuerdan, el coronel Carlos Coto, ha luchado por poner fin al mal ambiente que habían creado las autoridades pasadas. Tal vez a la compañía no le conviene una buena autoridad, pero nosotros mejor no la podemos deseñar. Decimos que no le conviene porque no le proporciona medios de transporte, dejando de tomar en cuenta que son nueve pueblos distantes entre sí.

—En este mes ha habido tres paros: dos en Finca Caucho y uno en Bambito.

Jesús Porras S.
CORRESPONSAL

LA ELECCION DE...

C. I. O., por su parte recientemente declaraba: “Ningún representante o senador que haya votado por la ley Taft-Hartley será un candidato aceptable para el CIO y sus uniones, y aquellos a quienes los obreros del CIO darán sus votos, serán comprometidos a derogar la ley”. Truman está comprometido a propugnar la derogación de la ley que una vez vetó en tanto que Dewey no podía hacerlo, ya que el estatuto fué creación del octogésimo congreso, republicano. Y co-

Viene de la página PRIMERA

mo en los Estados Unidos el obrerismo organizado tiene fuerza propia, el resultado de la elección puede considerarse un triunfo obrero. El pueblo, pues, habló por medio de los comicios, y su voluntad soberana impuso al hombre de Missouri que el Destino le deparó en una hora de dolor de la República.

Dewey y con él su partido, se han aprestado a acuerpar al vencedor, honrando el tradicional lema americano:

MAY THE BEST MAN WIN!